BOGOTÁ

Secretaría Distrital del Hábitat

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1160 DE 2023
SOLIUN SAS
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384
Email: proyectos@soliunsas.com

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL) DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."

INFORME MENSUAL No 1 – COMPONENTE AMBIENTAL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2024

TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X		COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	NATALI ESPINOSA SIERRA	Residente Ambiental	
APROBÓ	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ	Directora de Interventoría	

FEBRERO DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

pág.

INTRODUCCIÓN

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2. UBICACIÓN DEL PROYECTO 5
 2.1 LOCALIZACIÓN DE PARQUES 5
3. CONTRATO DE OBRA 8
 3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
4. PERMISOS AMBIENTALES ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 8
 4.1 PIN AMBIENTAL 8
 4.2 PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL 9
5 TRAZABILIDAD REVISIONES PRODUCTOS AMBIENTALES 9
6 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS DE OBRA 10
7. PROTECCIÓN DE ÁRBOLES 10
8. PROTECCIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS 10
9. GESTIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS 10
10. PROTECCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE MATERIALES Y RESIDUOS 10
11. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA USA EN OBRA 10
12. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD 10
13. GESTIÓN DEL RIESGO 10
14. CONCLUSIONES 11

LISTADO DE TABLAS

pág

Tabla 1. *Ubicación Parques a intervenir* 5

Tabla 2. *Listado de Alcaldías locales para registro de Vallas*..... 9

Tabla 3. *Trazabilidad de revisiones productos ambientales*..... 9

Tabla 4. *Trazabilidad revisión Plan de gestión del riesgo de desastres* 11

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. *Ubicación Parque Santa Cecilia parte baja*..... 6

Ilustración 2. *Ubicación Parque Riveras de occidente* 6

Ilustración 3. *Ubicación Parque Urbanización la Camelia*..... 7

Ilustración 4. *Ubicación Parque Patio Bonito II Sector*..... 7

Ilustración 5. *Ubicación Parque Chuniza* I..... 8

TABLA DE ANEXOS

Anexo 1. SOPORTE APERTURA DE PIN

Anexo2. REVISIONES A PRODUCTOS AMBIENTALES

Anexo 3. REMISIÓN OBSERVACIONES PGDRD

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 1160 de 2023 suscrito entre SOLIUN SAS y la SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra CONSORCIO ARQING HABITAT de acuerdo con el contrato No. 1164 de 2023.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al primer mes de ejecución del contrato de obra definido desde el 04 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2024, donde se tuvieron en cuenta los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato, respectivamente.

Según lo mencionado previamente, este informe detalla las labores realizadas por el Contratista durante el periodo especificado, además de incluir observaciones, comentarios y recomendaciones sobre las actividades realizadas durante el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e Interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este reporte.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En el proyecto se evidencia la implementación de actividades de carácter urbano que promuevan y mejoren las dinámicas existentes del sector mediante intervenciones específicas. Estas acciones tienen un impacto positivo en la circulación peatonal y las áreas de permanencia, mejorando la experiencia de los usuarios en cada uno de los territorios. El enfoque primordial de estas labores de mantenimiento es la revitalización de espacios identificados con afectaciones negativas, permitiendo así un aprovechamiento de los mismos.

Se realiza la Implementación de acciones de Acupuntura Urbana en Bogotá y para este informe se presenta específicamente con el Contrato de Obra No. 1164 de 2023.

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y LEGAL) DE LAS INTERVENCIONES DE ACUPUNTURA URBANA PARA LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT".

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se desarrolla e la ciudad de Bogotá en 5 territorios distribuidos en 4 localidades. A continuación, se presenta un cuadro general de la localización de cada uno de los territorios:

Tabla 1. Ubicación Parques a intervenir

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO SEGÚN IDRD	RUPI	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
Parque Desarrollo Santa Cecilia parte baja	01-035	293-8	Usaquén	KR 5 A 163 D 46
Parque Riveras de Occidente	08-006	1156-31	Kennedy	CL 34A SUR 91 05
Parque urbanización La Camelia	16-054	2244-18	Puente Aranda	KR 54 1B 30
Parque Patio Bonito II sector D	08-163	1219-10	Kennedy	KR 87 34 31 SUR
Parque Chuniza I	05-051	1660-51	Usme	CL 90 SUR - KR 8

2.1 LOCALIZACIÓN DE PARQUES

- **PARQUE DESARROLLO SANTA CECILIA PARTE BAJA:** Se encuentra ubicado en la localidad de Usaquén en la CR 5ª #163D-46.



Ilustración 1. Ubicación Parque Santa Cecilia parte baja

- **PARQUE RIVERAS DE OCCIDENTE:** Se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy en la Cl 34A SUR # 91-99.

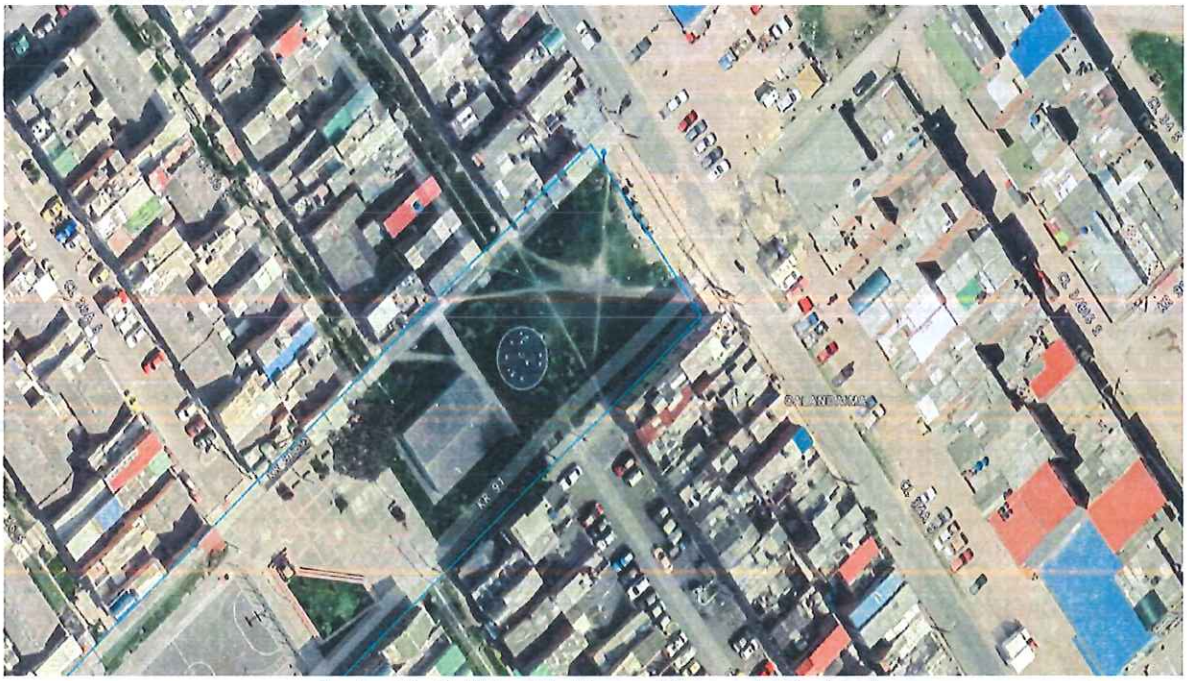


Ilustración 2. Ubicación Parque Riveras de Occidente.

-PARQUE URBANIZACIÓN LA CAMELIA: Se encuentra ubicado en la localidad de Puente Aranda en la Cll 54 #1b-30.



Ilustración 3. Ubicación Parque Urbanización la Camelia

PARQUE PATIO BONITO II SECTOR D: Se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy en la Cra 97#34-31Sur.



Ilustración 4. Ubicación Parque Patio Bonito II sector D

-PARQUE CHUNIZA I: Se encuentra ubicado en la localidad de Usme en la Cl 90 sur #8a-10.



Ilustración 5. Ubicación Parque Chuniza I

3. CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	1164 DE 2023
Contratista de obra	CONSORCIO ARQING HABITAT
Objeto	"CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT."
Periodo de apropiación de los diseños	QUINCE (15) DÍAS
Periodo de ejecución de obra	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo total del contrato	CUATRO (4) MESES
Valor etapa de obra	$ 2.528.960.329,00
Valor total del contrato	$ 2.528.960.329,00
Fecha Inicio	20 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación del contrato:	19 de abril de 2024

4. PERMISOS AMBIENTALES ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

4.1 PIN AMBIENTAL

Para la ejecución del contrato se realizó la gestión de apertura de PIN ambiental a través del aplicativo de la Secretaría Distrital de Ambiente:

Fecha de radicado: Enero 30 de 2024

PIN Ambiental: 24722

En el **(ANEXO 1)** del presente informe se adjuntan los correos de notificación de la información.

4.2 PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Teniendo en cuenta las actividades que se desarrollaran las cuales están enfocadas a mantenimiento y embellecimiento de los espacios no se requiere registro de publicidad exterior visual ante Secretaria distrital de Ambiente. Sin embargo, el contratista debe realizar el registro de cada una de las Vallas y pendones en las Alcaldías locales correspondientes de cada parque. De igual forma una vez se inicien las actividades de obra el contratista realizara la instalación de pendones móviles, el respetivo seguimiento se desarrolla en los próximos informes.

A continuación, se presentan Alcaldías antes las cuales se debe realizar el respectivo registro de vallas y pendones para cada uno de los parques correspondientes.

Tabla 2. Listado de Alcaldías locales para registro de Vallas

REGISTRO DE VALLAS	PARQUE O ESCENARIO
Alcaldía Local de Kennedy	Parque Riveras de Occidente, Parque Patio Bonito II sector D
Alcaldía Local de Usaquén	Parque Desarrollo Santa Cecilia parte baja
Alcaldía Local de Usme	Parque Chuniza I
Alcaldía Local de Puente Aranda	Parque urbanización La Camelia

5. TRAZABILIDAD REVISIONES PRODUCTOS AMBIENTALES

Durante el periodo de reporte se realizó las siguientes revisiones a productos ambientales:

Tabla 3. Trazabilidad de revisiones productos ambientales

VERSIÓN	PRODUCTO	ESTADO
1	Manual ambiental de obra	22-01-2024: Se remiten observaciones al MAO versión 1
2		28-01-2024: Se remiten observaciones al MAO versión 2
		29-01-2024: Se remite aprobación del MAO
1	Programa de manejo ambiental de RCD	28-01-2024: Se remiten observaciones al PG-RCD versión 1
2		29-01-2024: Se remite aprobación del PG-RCD

En el **(ANEXO 2)** del presente informe se adjuntan los soportes de las revisiones y aprobaciones realizadas durante el periodo de reporte.

5 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN Y CERRAMIENTOS DE OBRA

No aplica para el periodo objeto de reporte, teniendo en cuenta que las actividades de obra aún no se han iniciado.

7. PROTECCIÓN DE ÁRBOLES

No aplica para el periodo objeto de reporte, teniendo en cuenta que las actividades de obra aún no se han iniciado.

8. PROTECCIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS

No aplica para el periodo objeto de reporte, teniendo en cuenta que las actividades de obra aún no se han iniciado.

9. GESTIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS

No aplica para el periodo objeto de reporte, teniendo en cuenta que las actividades de obra aún no se han iniciado.

10. PROTECCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE MATERIALES Y RESIDUOS

No aplica para el periodo objeto de reporte, teniendo en cuenta que las actividades de obra aún no se han iniciado.

11. VEHÍCULOS Y MAQUINARIA USA EN OBRA

No aplica para el periodo objeto de reporte, teniendo en cuenta que las actividades de obra aún no se han iniciado.

12. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

A partir del presente ítem se presenta la gestión adelantada por parte del contratista para el cumplimiento al Plan de Gestión RCD.

13. GESTIÓN DEL RIESGO

Durante el periodo objeto de reporte el contratista remitió para revisión el plan de gestión del riesgo de desastres, del cual se cuenta con la siguiente trazabilidad:

Tabla 4. Trazabilidad revisión Plan de gestión del riesgo de desastres

VERSIÓN	PRODUCTO	ESTADO
1	Plan de gestión del riesgo de desastres	25-01-2024: Se recibe versión 1 del PGDRD
		30-01-2024: Se remiten observaciones a la versión 1 del PGDRD

En el **(ANEXO 3)**, se adjuntan los soportes de las revisiones realizadas durante el periodo de reporte. Cabe aclarar que durante el periodo del presente informe, el plan de gestión del riesgo de desastres no se encuentra aprobado por esta interventoría.

14. CONCLUSIONES

- Durante el periodo objeto se recibió y se encuentra en revisión de los planes y programas como lo son: Manejo ambiental en la ejecución de actividades Constructivas, Programas de manejo de materiales de construcción y de residuos, Manejo integral del agua y sumideros, Manejo de la vegetación, Gestión ambiental y SST formulados por el contratista para el proyecto incluidos dentro de Manual Ambiental de Obra.

- Durante el periodo objeto de reporte no se ha iniciado la implementación de los Planes ni programas del componente ambiental.

- Durante el periodo objeto de reporte, el contratista esta adelantando la gestión para el registro respectivo de vallas ante Alcaldías locales correspondientes.

ANEXO 1.
SOPORTE APERTURA DE PIN

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Fwd: Soporte apertura de PIN. 24722 (Contrato acupuntura 1164 de 2023)

1 mensaje

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com> 30 de enero de 2024, 13:40
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

——— Forwarded message ———
De: Viviana Santamaria <parquesambiental@gmail.com>
Date: mar, 30 ene 2024 a las 12:23
Subject: Soporte apertura de PIN. 24722 (Contrato acupuntura 1164 de 2023)
To: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>, Nidia Pabon <nidiapabon@arqingco.com>

Cordial saludo,

Adjunto al presente se envía el soporte de la apertura de PIN, el programa de manejo de RCD fue cargado en el usuario creado para el Consorcio ARQING HÁBITAT en cumplimiento del anexos SSTMA del contrato 1164 de 2023, el número de PIN asignado fue el 24722 con radicado 2024ER23936.

Atentamente
--

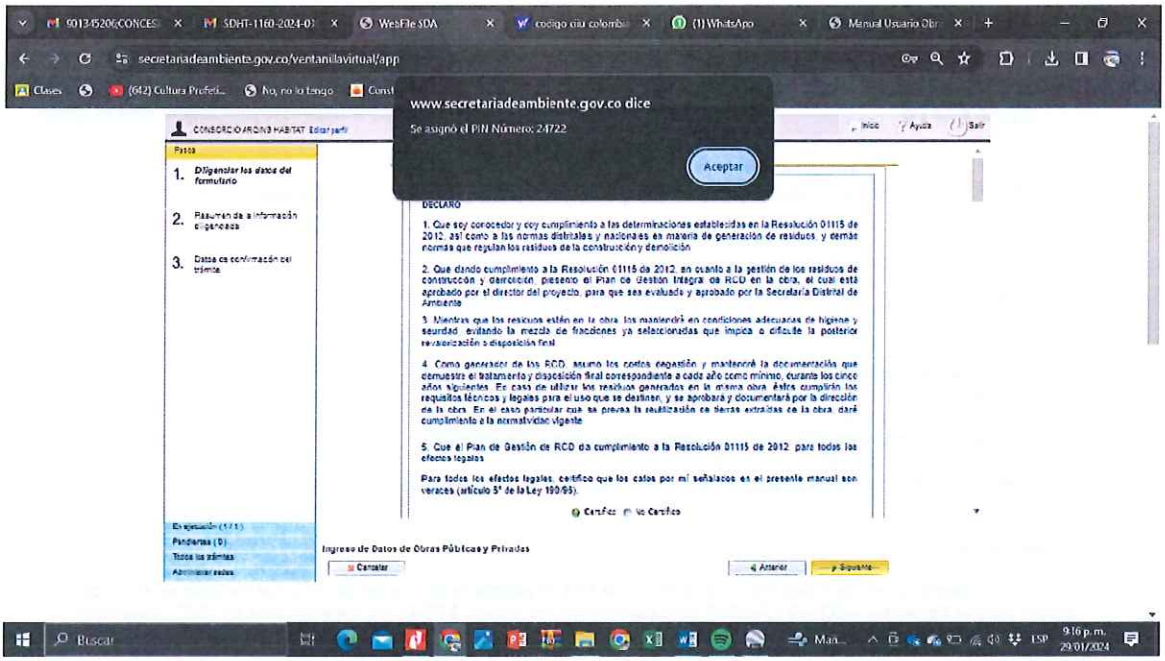
Viviana Santamaría Segura
Ingeniera Ambiental
Especialista en Gerencia de Recursos Naturales
Tel. 3134698878

--
CORDIALMENTE

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

soporte apertura de PIN.pdf
299K



Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas
Número de radicación	2024ER23938
Fecha inicio	2024-01-29 20:19:28
Fecha fin	2024-01-29 21:14:52
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas

Cancelar | Anterior | Siguiente

ANEXO 2.
REVISIONES A PRODUCTOS AMBIENTALES

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1160-2024-032 - OBSERVACIONES MAO- CONTRATISTA

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 22 de enero de 2024, 14:12
Para: parquesambiental@gmail.com, Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Muchas Gracias

–
CORDIALMENTE
Yeimy Natalia Ramirez Usa

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

4 adjuntos

- **Formato de Aprobación 22-01-2024.xls** 111K
- **DOCUMENTO MAO ACUPUNTURA -observaciones 22-01-2024.pdf** 1748K
- **PG03-FO796 Matriz de aspectos e impactos ambientales -V2 - Diligenciada (1) (4) (1).xlsx** 616K
- **SDHT-1160-2024-032 - OBSERVACIONES MAO- CONTRATISTA.pdf** 156K

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1160-2024-038 - Observaciones MAO y PMA-RCD versión 2

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 28 de enero de 2024, 16:48
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>, parquesambiental@gmail.com

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Muchas Gracias.

--
CORDIALMENTE:
Yeimy Natalia Ramirez

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3015. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

Formato de Aprobación 28-01-2024.xls
121K

SDHT-1160-2024-038 - Observaciones MAO y PMA-RCD versión 2.pdf
169K

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1160-2024-039 - APROBACIÓN MAO Y PMA-RCD V.2- CONSORCIO ARQING HABITAT

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 29 de enero de 2024, 14:26
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>, parquesambiental@gmail.com

Cordial saludo

Se remite oficio referido en el asunto.

Muchas Gracias.

–
CORDIALMENTE:
Yeimy Natalia Ramirez

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1160-2024-039 - APROBACIÓN MAO Y PMA-RCD V.2- CONSORCIO ARQING HABITAT.docx.pdf
164K

Formato de Aprobación 29-01-2024.xls
231K

REVISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RCD

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	PROYECTO ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	LOCALIDAD:	DIFERENTES LOCALIDADES
DIRECCIÓN:	DIFERENTES LOCALIDADES	CÓDIGO IDRD:	

DATOS DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ARQING HABITAT
NOMBRE DE PROFESIONA AMBIENTAL	VIVIANA SANTAMARIA SEGURA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1164 -2023

DATOS DE INTERVENTORIA	SOLUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1164-2023
FECHA DE REVISIÓN	17/01/2024

REVISIÓN CONTENIDO PMA

CONTENIDO	REVISION	VERIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIONES
1. MARCO NORMATIVO VIGENTE Y APLICABLE				
1,1 DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD	x			Incluir normatividad relacionada con gestión integral de RCD nacional y la distrital vigentes.
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PARQUE				
2,1 LOCALIZACIÓN DEL PARQUE	x			*En el item 7.3 Área De Influencia Del Proyecto precisar el área de influencia directa e indirecta del proyecto , ya que se observa de manera general las definiciones y no las áreas determinadas, se menciona el anexo 2 , el cual no se encuentra.
3. LÍNEA BASE AMBIENTAL				
3,1 RECURSO AGUA	N/A	N/A	N/A	*Teniendo en cuenta el MANUAL ÚNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST DEL IDU, estos ítems no aplican
3,2 RECURSO AIRE	N/A	N/A	N/A	
3,3 RECURSO SUELO	N/A	N/A	N/A	
3,4 RECURSO FAUNA - FLORA	N/A	N/A	N/A	
4. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS				
4,1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	x			-Incluir el ítem actividades constructivas a desarrollar, de igual forma diligenciar formato de matriz de impactos ambientales de acuerdo a lo estipulado en el anexo ambiental. -Incluir Anexo fotográfico del sitio previsto para el campamento y del estado de las vías a utilizar para el ingreso de materiales y evacuación de RCD (área de influencia directa del proyecto).
5. PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA EL PROYECTO	x	x	x	Se evidencian los permisos requeridos , el estado y la autoridad competente.
6. PROVEEDORES DE OBRA	x			Tener en cuenta los proveedores que pierden vigencia según el directorio de proveedores Modulo de materiales y gestores con corte a Enero de 2024 : *237 No aparece en el listado actual. * 302 y 26. Mezclas asfalticas - Mezclas Ingeniria SAS pierde vigencia el proximo mes exactamente 10/02/2024 , adjuntar documentacion *89 Concreto Hidraulico - verificar ya que no hace parte de la lista de proveedores actual. *499 No aparece en listado actual. *356 No aparece en listado actual. Verificar de acuerdo a lista actual de proveedores y actualizar.
7. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES				
7,1 ADOPCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA	N/A	N/A	N/A	*Teniendo en cuenta el MANUAL ÚNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST DEL IDU, estos ítems no aplican
7,2 IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA	N/A	N/A	N/A	
7,3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	N/A	N/A	N/A	
7,4 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	x			Los programas del MAO no contienen cronograma de ejecucion, ademas de los costos asociados a la implementacion de estos . - Ajustar las fechas de elaboración de los programas por la fecha actual. ***Programa de capacitacion ambiental**: en el Cronograma de capacitaciones del Anexo 3, tener en cuenta el numero de contrato 1164 -2023 dispuesto en el formato, de igual manera la forma en que se va a realizar la evaluación de estas.En el item 8.6. Comunicación de aprobación de personal indicar la información correcta de la comunicacion y el anexo correspondiente en cuanto al contrato. *8.7 Plan de accion verificar información acerca de numero de contrato en el anexo 6 presentado y fechas correspondientes. ***Programa Gestión ambiental y SST** Se debe Ajustar fecha de la ficha, además el primer indicador del programa, este se podría sustituir por (No. de personas contratadas / No. personas requeridas para el equipo *100) . * **Programa Manejo de materiales de construcción** -Se sugiere eliminar el indicador (tiempo de permanencia (horas) de materiales de construcción en los frentes de obra / tiempo máximo de permanencia (24 horas) de materiales de construcción en los frentes de obra *100), ya que no medirá la gestión ambiental adecuada de los materiales en obra. ***Programa cumplimiento de obligaciones:** Verificar en el anexo 01. Cronograma Mao las capacitaciones que se tienen dispuestas y que faltan por programar, ver en que fecha se programaran de acuerdo al cronograma. ***Programa de Manejo Integral de residuos solidos:** - Ajustar los indicadores de acuerdo al decreto 507 de 2023 dando cumplimiento a la normatividad distrital , ademas de Incluir un indicador para medir para medir la generacion y gestion ambiental de ,los residuos reciclables o reutilizables - No se evidencia el Plan de Contingencia mencionado en el item de Residuos peligrosos – RESPEL - Los formatos propuestos en el item "registros de seguimiento" no se evidencian. ***Programa Manejo Integral del agua y sumideros** - Se sugiere ajustar el indicador de sumideros por (número de sumideros protegidos / número total de sumideros existentes * 100) esto de acuerdo a protección de sumideros. - Así mismo, teniendo en cuenta que en caso que no se cuentan con baterías sanitarias fijas para los trabajadores de obra se debe de contar con unidades sanitarias portátiles es por esto que se sugiere incluir un indicador para medir su cumplimiento: (número de mantenimientos realizados/ número de mantenimientos programados *100). ***Programa Manejo de la vegetación** -Se sugiere eliminar los dos primeros indicadores teniendo en cuenta la relacion del programa siendo de vegetación. En cuanto a los anexos, tener en cuenta lo siguiente **-Anexo 1.** Cronograma actividades ambientales - Indicar mes de ejecución de capacitación de residuos peligrosos y RAES y capacitación de residuos aprovechables ,e indicar como se evaluaran cada una de ellas. **-Anexo 2.** No se evidencia documentación adjunta. **-Anexo 3.** El programa de capacitación presentado en el item de cronograma presenta un número de contrato diferente al actual. **Anexo 6.** No se evidencia el programa de gestión de RCD propuesto para el contrato, el cual debe estar alineado con la normatividad vigente (Decreto 507 de 2023) **-Anexo 7.** Se solicita ajustar el documento con los los encabezados del Consorcio Arqing **-Anexo 8.** El Plan de gestión del riesgo de desastres de la entidades públicas y privadas (PGRDEPP) presentado no cuenta con: Análisis específico del riesgo en donde se consideren los eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, Se debe tener en cuenta los lineamientos de la NTC 31010. -Diseño e implementación de medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, además de la formulación del plan de emergencia y contingencia, con el fin de proteger la población, mejorar la seguridad, el bienestar y sostenibilidad de las entidades. - Gestión de conocimiento sobre el riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de emergencia y desastres. - Presentar acciones de seguimiento y control dentro del PGRDEPP definido para el desarrollo de las intervenciones.

APROBACIÓN PMA	NO

Nota 1 : Se sugiere revisar de manera general cada uno de los formatos y anexos, donde se tenga en cuenta la fecha actual y el número de contrato, ya que se observan números diferentes, así mismo los encabezados del consorcio Arqing
Nota 2: Actualizar los proveedores de obra según la lista actualizada a Enero de 2024 , e incluir la documentación de cada gestor como anexo.
Nota3: No se evidencia diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales (Formato PG03-FO796) de acuerdo a lo expresado en el anexo ambiental del contrato de obra. El documento se anexa a la presente comunicación.

REVISIÓN CONTENIDO PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

CONTENIDO	REVISION	VERIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIONES
1. DATOS DEL GENERADOR				

2. DATOS DE LA OBRA				
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD				
4. PROYECCIÓN DE RCD A GENERAR				
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE)				
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA				
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA				
8. GESTORES DE RCD				
9. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD				
10. DECLARACIÓN DEL GENERADOR				

APROBACIÓN PLAN RCD	

FIRMA

NOMBRE: SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL

REVISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RCD

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE:	PROYECTO ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	LOCALIDAD:	DIFERENTES LOCALIDADES
DIRECCIÓN:	DIFERENTES LOCALIDADES	CÓDIGO IDRD:	

DATOS DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ARQING HABITAT
NOMBRE DE PROFESIONA AMBIENTAL	VIVIANA SANTAMARÍA SEGURA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1164 -2023

DATOS DE INTERVENTORIA	SOLUNTSAS
NOMBRE DE PROFESIONALAMBIENTAL	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1164-2023
FECHA DE REVISIÓN	29/01/2024

REVISIÓN CONTENIDO PMA

CONTENIDO	REVISION	VERIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIONES
1. MARCO NORMATIVO VIGENTE Y APLICABLE				
1,1 DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD	x	x	x	Incluir normatividad relacionada con gestión integral de RCD nacional y la distrital vigentes.Cumple
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PARQUE				
2,1 LOCALIZACIÓN DEL PARQUE	x	x	x	*En el item 7,3 Área De Influencia Del Proyecto precisar el área de influencia directa e indirecta del proyecto , ya que se observa de manera general las definiciones y no las áreas determinadas, se menciona el anexo 2 , el cual no se encuentra. Cumple
3. LÍNEA BASE AMBIENTAL				
3,1 RECURSO AGUA	N/A	N/A	N/A	*Teniendo en cuenta el MANUAL ÚNICO DE CONTROL YSEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST DEL IDU, estos items no aplican
3,2 RECURSO AIRE	N/A	N/A	N/A	
3,3 RECURSO SUELO	N/A	N/A	N/A	
3,4 RECURSO FAUNA - FLORA	N/A	N/A	N/A	
4. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS				
4,1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	x	x	x	
5. PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA EL PROYECTO	x	x	x	Se evidencian los permisos requeridos , el estado y la autoridad competente.
6. PROVEEDORES DE OBRA	x			Tener en cuenta los proveedores que pierden vigencia según el directorio de proveedores Modulo de materiales y gestores con corte a Enero de 2024 : *237 No aparece en el listado actual. * 302 y 26. Mezclas asfalticas - Mezclas Ingeniria SAS pierde vigencia el proximo mes exactamente 10/02/2024 , adjuntar documentacion *89 Concreto Hidraulico - verificar ya que no hace parte de la lista de proveedores actual. *499 No aparece en listado actual. *356 No aparece en listado actual. Verificar de acuerdo a lista actual de proveedores y actualizar. Cumple parcialmente, se actualiza la lista de proveedores teniendo en cuenta el directorio ambiental , sin embargo 237 y 356 no aparecen en el listado.
7. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES				
7,1 ADOPCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA	x	x	x	Conforme a lo solicitado en el anexo tecnico ambiental , en el item 7 " Productos por entregar ", diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales" se solicita adjuntar al MAO la matriz de dicho producto, asi como la descripcion de la metologia y el analisis de resultados a partir de los cuales se formularon los programas de manejo ambiental. - Se da alcance a la observacion, se adjunta matriz correspondiente y metologia usada.
7,2 IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA	x	x	x	
7,3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	x	x	x	
7,4 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	x			Los programas del MAO no contienen cronograma de ejecucion, ademas de los costos asociados a la implementacion de estos . - Ajustar las fechas de elaboración de los programas por la fecha actual. **Programa de capacitacion ambiental** en el Cronograma de capacitaciones del Anexo 3, tener en cuenta el numero de contrato 1164 -2023 dispuesto en el formato, de igual manera la forma en que se va a realizar la evaluación de estas.En el item 8.6. Comunicación de aprobación de personal indicar la información correcta de la comunicacion y el anexo correspondiente en cuanto al contrato- Cumple con la observación, sin embargo en el item 8.5 Programa de capacitacion ambiental se nombre el anexo 5 como anexo correspondiente, pero ese anexo corresponde a plan de accion y no a programa de capacitacion, tener en cuenta la numeracion, . *8.7 Plan de accion verificar información acerca de numero de contrato en el anexo 6 presentado y fechas correspondientes. **Programa Gestión ambiental y SST** Se debe Ajustar fecha de la ficha, además el primer indicador del programa, este se podría sustituir por (No. de personas contratadas / No. personas requeridas para el equipo *100) . -Cumple * **Programa Manejo de materiales de construcción** -Se sugiere eliminar el indicador (tiempo de permanencia (horas) de materiales de construcción en los frentes de obra / tiempo máximo de permanencia (24 horas) de materiales de construcción en los frentes de obra *100), ya que no medirá la gestión ambiental adecuada de los materiales en obra. -Cumple **Programa cumplimiento de obligaciones:** Verificar en el anexo 01. Cronograma Mao las capacitaciones que se tienen dispuestas y que faltan por programar, ver en que fecha se programaran de acuerdo al cronograma. **Programa de Manejo Integral de residuos solidos:** - Ajustar los indicadores de acuerdo al decreto 507 de 2023 dando cumplimiento a la normatividad distrital , ademas de Incluir un indicador para medir para medir la generacion y gestion ambiental de ,los residuos reciclables o reutilizables. - Cumple - No se evidencia el Plan de Contingencia mencionado en el item de Residuos peligrosos – RESPEL - Los formatos propuestos en el item "registros de seguimiento" no se evidencian. -Cumple **Programa Manejo Integral del agua y sumideros** - Se sugiere ajustar el indicador de sumideros por (número de sumideros protegidos / número total de sumideros existentes * 100) esto de acuerdo a proteccion de sumideros. - Así mismo, teniendo en cuenta que en caso que no se cuentan con baterías sanitarias fijas para los trabajadores de obra se debe de contar con unidades sanitarias portátiles es por esto que se sugiere incluir un indicador para medir su cumplimiento: (número de mantenimientos realizados/ número de mantenimientos programados *100). -Cumple **Programa Manejo de la vegetación** -Se sugiere eliminar los dos primeros indicadores teniendo en cuenta la relacion del programa siendo de vegetación. -Cumple En cuanto a los anexos, tener en cuenta lo siguiente -**Anexo 1.** Cronograma actividades ambientales - Indicar mes de ejecución de capacitación de residuos peligrosos y RAES y capacitación de residuos aprovechables ,e indicar como se evaluaran cada una de ellas. - No se da alcance a la observacion -**Anexo 2.** No se evidencia documentación adjunta.- **Se atiende la observacion y se adjunta cada uno de los planos.** -**Anexo 3.** El programa de capacitación presentado en el item de cronograma presenta un número de contrato diferente al actual. -No se atiende la observacion, exactamente el item 6.7 Cronograma, este no presenta el numero del contrato actual , sino uno diferente. -**Anexo 6.** No se evidencia el programa de gestión de RCD propuesto para el contrato, el cual debe estar alineado con la normatividad vigente (Decreto 507 de 2023) -**Anexo 7.** Se solicita ajustar el documento con los los encabezados del Consorcio Arqing-No se da alcance

APROBACIÓN PMA	NO

Nota 1 : Se sugiere revisar de manera general cada uno de los formatos y anexos, donde se tenga en cuenta la fecha actual y el número de contrato, ya que se observan números diferentes, así mismo los encabezados del consorcio Arqing.
Nota 2: Una vez aprobado el MAO se debera presentar informe de el seguimiento d elos programas en los informes mensuales del componente ambiental teniendo en cuenta los indicadores planteados en el MAO y que correspondan.

REVISIÓN CONTENIDO PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

CONTENIDO	REVISION	VERIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIONES
1. DATOS DEL GENERADOR	x	x	x	
2. DATOS DE LA OBRA	x	x	x	
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD	x	x	x	
4. PROYECCIÓN DE RCD A GENERAR	x	x	x	
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE)	x	x	x	
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA	x	x	x	
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA	X			No se encuentra este item en el documento, se recomienda incluir

8. GESTORES DE RCD	x	x	x	
9. MPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	x	x	x	Se presentan los porcentajes que se deben de cumplir para el proyecto
10. DECLARACIÓN DEL GENERADOR	x			Cuando se apruebe el PMA-RCD, se debe de entregar este documento debidamente firmado.

APROBACIÓN PLAN RCD	NO

Nota 1: Se sugiere dejar como título Programa de Manejo Ambiental de RCD de acuerdo al Decreto 507 de 2023, de igual forma el encabezado verificar numero de contrato y año al que corresponden.
Nota 2: Revisar el profesional que se consigna en el documento PMA-RCD, ya que aparece la profesional Diana Santamaría
Nota 2: A través del informe mensual del componente ambiental se deberá presentar la implementación de los programas formulados y el resultado de los indicadores propuestos en el MAO

FIRMA

NOMBRE: SINDY NATALI ESPINOSA SIERRA

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL

REVISIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PLAN DE MANEJO AMBIENTAL RCD

INFORMACIÓN DEL PARQUE - ESCENARIO

NOMBRE	PROYECTO ACCIONES DE ACUPUNTURA URBANA EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	LOCALIDAD	DIFERENTES LOCALIDADES
DIRECCIÓN	DIFERENTES LOCALIDADES	CÓDIGO IDRD	

DATOS DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ARQING HABITAT
NOMBRE DE PROFESIONA AMBIENTAL	VIVIANA SANTAMARIA SEGURA
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1164 -2023

DATOS DE INTERVENTORIA	SOLUN SAS
NOMBRE DE PROFESIONAL AMBIENTAL	
No DE CONTRATO (SI APLICA)	1164-2023
FECHA DE REVISIÓN	23/01/2024

REVISIÓN CONTENIDO PMA

CONTENIDO	REVISION	VERIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIONES
1. MARCO NORMATIVO VIGENTE Y APLICABLE				
1,1 DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD	x	x	x	Incluir normatividad relacionada con gestión integral de RCD nacional y la distrital vigentes.Cumple
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PARQUE				
2,1 LOCALIZACIÓN DEL PARQUE	x	x	x	*En el item 7.3 Área De Influencia Del Proyecto,precisar el área de influencia directa e indirecta del proyecto , ya que se observa de manera general las definiciones y no las áreas determinadas, se menciona el anexo 2 , el cual no se encuentra. Cumple
3. LÍNEA BASE AMBIENTAL				
3,1 RECURSO AGUA	N/A	N/A	N/A	*Teniendo en cuenta el MANUAL ÚNICO DE CONTROL YSEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST DEL IDU, estos items no aplican
3,2 RECURSO AIRE	N/A	N/A	N/A	
3,3 RECURSO SUELO	N/A	N/A	N/A	
3,4 RECURSO FAUNA - FLORA	N/A	N/A	N/A	
4. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS				
4,1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	x	x	x	
5. PERMISOS AMBIENTALES REQUERIDOS PARA EL PROYECTO	x	x	x	Se evidencian los permisos requeridos , el estado y la autoridad competente.
6. PROVEEDORES DE OBRA	x	x	x	Tener en cuenta los proveedores que pierden vigencia según el directorio de proveedores Modulo de materiales y gestores con corte a Enero de 2024 : *237 No aparece en el listado actual. * 302 y 26. Mezclas asfalticas - Mezclas Ingeniria SAS pierde vigencia el proximo mes exactamente 10/02/2024 , adjuntar documentacion *89 Concreto Hidraulico - verificar ya que no hace parte de la lista de proveedores actual. *499 No aparece en listado actual. *356 No aparece en listado actual. Verificar de acuerdo a lista actual de proveedores y actualizar. Cumple
7. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES				
7,1 ADOPCIÓN Y DESCRPCIÓN DE METODOLOGÍA	x	x	x	Conforme a lo solicitado en el anexo tecnico ambiental , en el item 7 * Productos por entregar *, diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales" se solicita adjuntar al MAO la matriz de dicho producto, asi como la descripcion de la metologia y el analisis de resultados a partir de los cuales se formularon los programas de manejo ambiental.- Se da alcance a la observacion, se adjunta matriz correspondiente y metologia usada.
7,2 IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA	x	x	x	
7,3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	x	x	x	
7,4 FORMULACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES	x	x	x	Los programas del MAO no contienen cronograma de ejecucion, ademas de los costos asociados a la implementacion de estos . - Ajustar las fechas de elaboración de los programas por la fecha actual. **Programa de capacitacion ambiental** en el Cronograma de capacitaciones del Anexo 3, tener en cuenta el numero de contrato 1164 -2023 dispuesto en el formato, de igual manera la forma en que se va a realizar la evaluación de estas.En el item 8.6. Comunicación de aprobación de personal indicar la información correcta de la comunicacion y el anexo correspondiente en cuanto al contrato- Cumple **Programa Gestión ambiental y SST** Se debe Ajustar fecha de la ficha, además el primer indicador del programa, este se podria sustituir por (No. de personas contratadas / No. personas requeridas para el equipo *100) . -Cumple **Programa Manejo de materiales de construcción** -Se sugiere eliminar el indicador (tiempo de permanencia (horas) de materiales de construcción en los frentes de obra / tiempo máximo de permanencia (24 horas) de materiales de construcción en los frentes de obra *100), ya que no medirá la gestión ambiental adecuada de los materiales en obra. -Cumple **Programa cumplimiento de obligaciones:** Verificar en el anexo 01. Cronograma Mao las capacitaciones que se tienen dispuestas y que faltan por programar, ver en que fecha se programaran de acuerdo al cronograma. **Programa de Manejo Integral de residuos solidos:** - Ajustar los indicadores de acuerdo el decreto 507 de 2023 dando cumplimiento a la normatividad distrital , ademas de Incluir un indicador para medir para medir la generacion y gestion ambiental de los residuos reciclables o reutilizables.- Cumple - No se evidencia el Plan de Contingencia mencionado en el item de Residuos peligrosos – RESPEL - Los formatos propuestos en el item "registros de seguimiento" no se evidencian. -Cumple **Programa Manejo Integral del agua y sumideros** - Se sugiere ajustar el indicador de sumideros por (número de sumideros protegidos / número total de sumideros existentes * 100) esto de acuerdo a proteccion de sumideros. - Asi mismo, teniendo en cuenta que en caso que no se cuentan con baterias sanitarias fijas para los trabajadores de obra se debe de contar con unidades sanitarias portátiles es por esto que se sugiere incluir un indicador para medir su cumplimiento: (número de mantenimientos realizados/ número de mantenimientos programados *100). -Cumple **Programa Manejo de la vegetación** -Se sugiere eliminar los dos primeros indicadores teniendo en cuenta la relacion del programa siendo de vegetación. -Cumple En cuanto a los anexos, tener en cuenta lo siguiente **-Anexo 1**, Cronograma actividades ambientales - Indicar mes de ejecución de capacitación de residuos peligrosos y RAES y capacitación de residuos aprovechables ,e Indicar como se evaluaran cada una de ellas. - Cumple **-Anexo 2**. No se evidencia documentación adjunta.- Cumple **-Anexo 3**. El programa de capacitación presentado en el item de cronograma presenta un número de contrato diferente al actual. -Cumple **-Anexo 6**. No se evidencia el programa de gestión de RCD propuesto para el contrato, el cual debe estar alineado con la normatividad vigente (Decreto 507 de 2023) -Cumple **-Anexo 7.** Se solicita ajustar el documento con los los encabezados del Consorcio Arqing -Cumple

APROBACIÓN PMA	SI

Nota 1: Se atienden cada una de las observaciones, por tanto se da la respectiva aprobación del documento MAO.

REVISIÓN CONTENIDO PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

CONTENIDO	REVISION	VERIFICACION	VALIDACION	OBSERVACIONES
1. DATOS DEL GENERADOR	x	x	x	
2. DATOS DE LA OBRA	x	x	x	
3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE GENERACIÓN DE RCD	x	x	x	
4. PROYECCIÓN DE RCD A GENERAR	x	x	x	
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN SELECTIVA (CUANDO APLIQUE)	x	x	x	

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RCD EN OBRA	x	x	x	
7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA Y FUERA DE ESTA	x	x	x	
8. GESTORES DE RCD	x	x	x	
9. MPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	x	x	x	Se presentan los porcentajes que se deben de cumplir para el proyecto
10. DECLARACIÓN DEL GENERADOR	x	x	x	Cuando se apruebe el PMA-RCD, se debe de entregar este documento debidamente firmado.

APROBACIÓN PLAN RCD	SI

Nota 1: A través del informe mensual del componente ambiental se deberá presentar la implementación de los programas formulados y el resultado de los indicadores propuestos en el MAO

FIRMA

NOMBRE: SINOY NATALI ESPINOSA SIERRA

CARGO: PROFESIONAL AMBIENTAL

ANEXO 3.
REMISIÓN OBSERVACIONES PGDRD

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

CAH1164-2023 019 RESPUESTA SDHT-1160-2024-021 REMISION PGRDEPP

Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com> 25 de enero de 2024, 16:20
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buen día,

Nos permitimos remitir la información en asunto.

Att CONSORCIO ARQING HÁBITAT

--

ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Carrera 15A # 124 – 60 Oficina 102 – Bogotá D.C. – Colombia

(57) (1) 310 6560 - (57) 311 448 9923

contactenos@arqingco.com

Recuerda:
Antes de imprimir este mensaje, comprueba si es necesario hacerlo.
Recicla y reduce el consumo de hojas.

Bogotá- Colombia

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

NOTA CONFIDENCIAL:
La información contenida en este correo-electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por proyectos@arqingco.com.; es de uso privilegiado y/o confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual esta dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje.

Cualquier retención, diseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje esta estrictamente prohibida y sancionada por la ley.
Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la Administración de proyectos@arqingco.com.

2 adjuntos

CAH1164-2023 019 RESPUESTA SDHT-1160-2024-021 REMISION PGRDEPP.pdf
228K

informe pgrdpg v0.pdf
3379K

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta comunicado CAH1164-2023-019 - Observaciones plan de gestión del riesgo de desastres

1 mensaje

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 30 de enero de 2024, 16:51
Para: Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>

Cordial saludo,

Anexo al presente remito lo referido en el asunto,

Sin otro particular,

--
CORDIALMENTE

SOLIUN

KAREN ADRIANA ALGECIRAS
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS
Tel: (031) 765 3016, Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1160-2024-041 - Respuesta comunicado CAH1164-2023-019 - Observaciones plan de gestión del riesgo de desastres.pdf
298K